

  SECRETARIA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2021-11-03

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
MARIA ANDREA MONSALVE UCROS	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES, CON 1 AÑO DE EXPERIENCIA LABORAL	<p>Apoyar el área de innovación, desde la estrategia de Responsabilidad social empresarial (RSE) en la secretaria de educación departamental.</p> <p>Apoyar el área de educación superior en el programa de Orientación Socio Vocacional y feria virtual vocacional, en la secretaria de educación departamental</p> <p>Apoyar capacitaciones y talleres dirigidos a jóvenes de educación media, orientados a definir su vocación técnica, tecnóloga y/o profesional.</p> <p>Apoyar a jóvenes de educación media para acceso a becas de educación superior locales y nacionales.</p> <p>Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual</p>	El valor del contrato es de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$32.960.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante OCHO (8) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/L (\$4.120.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	ILBA MERCEDES RAMOS CASTRO PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CODIGO 219 GRADO 08
ALEXANDER MUÑOZ PELAEZ	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION EN CIENCIAS SOCIALES, CON 18 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	<p>Brindar apoyo a la Secretaría de Educación Departamental en las actividades propias del despacho.</p> <p>Brindar apoyo a la secretaria de educación departamental en la ejecución de los contratos con recursos de regalías y dotación escolar de la secretaria de educación departamental.</p> <p>Brindar apoyo en la supervisión de los contratos a cargo de la Secretaria de Educación Departamental.</p> <p>Proyección de respuesta a solicitudes propias del despacho de la secretaria de educación.</p> <p>Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual</p>	El valor del contrato es de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$34.113.600), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante OCHO (8) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L (\$4.264.200), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	MARIA CATALINA UCROS GOMEZ SECRETARIO DE DESPACHO - CODIGO 20 GRADO 02
LUZ MARINA QUIROGA LAGOS	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR, CON 20 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	<p>Apoyo en el diseño, desarrollo, implementación, sistematización y seguimiento a los procesos pedagógicos – socio emocional y motriz de los niños entre 5 y 8 años pertenecientes a los establecimientos educativos oficiales que le sean asignados, para garantizar la transición armónica de los procesos educativos, con un enfoque inclusivo y de apoyo a la discapacidad.</p> <p>Apoyar mediante el acompañamiento pedagógico especializado para la práctica de aula y clima organizacional de cara a la atención integral y eficiente de la primera infancia inmersos los estudiantes con discapacidad en la revisión y acompañamiento de los PIAR, según lo establecido en la normatividad vigente.</p> <p>Aportar a las estrategias de desarrollo de las rutas inclusión y primera infancia desde el área de calidad educativa.</p> <p>Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual</p>	El valor del contrato es de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$41.200.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante OCHO (8) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$5.150.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	MARIA CATALINA UCROS GOMEZ SECRETARIO DE DESPACHO - CODIGO 20 GRADO 02

HAROLD SALAZAR RODRIGUEZ	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON 20 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none">•Asesora a la secretaria de educación en el área de innovación educativa y apropiación de TIC pertinentes con los procesos de enseñanza y aprendizaje, cumpliendo con los lineamientos y la normatividad vigente.•Apoyar profesionalmente en el desarrollo de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación de las instituciones de educación del departamento del Atlántico.•Dar respuesta a las solicitudes que le sean asignadas referente al área de innovación educativa y apropiación de TIC de la secretaria de educación departamental. <p>Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual</p> <ul style="list-style-type: none">•	El valor del contrato es de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$41.200.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante OCHO (8) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$5.150.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	MARIA CATALINA UCROS GOMEZ SECRETARIO DE DESPACHO - CODIGO 20 GRADO 02
CRISTINA MUNARRIZ JULIAO	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL, CON 20 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	Brindar acompañamiento pedagógico en el área de primera infancia de la secretaria de educación departamental. Realizar seguimiento a los procesos pedagógicos y motrices de los niños entre 5 y 8 años, para garantizar la transición armónica de los procesos. Brindar acompañamiento pedagógico para las practica de aula y el clima organizacional de cara a la atención integral y eficiente de la primera infancia. Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato es de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$41.200.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante OCHO (8) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$5.150.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	MARIA CATALINA UCROS GOMEZ SECRETARIO DE DESPACHO - CODIGO 20 GRADO 02
DAVID JOSE MERCADO DUMAR	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE POLITOLOGO, CON 22 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	Apoyar en todos los temas relacionados con su área de competencia, encaminados al cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales de la secretaria de educación. Apoyar y asistir a la secretaria de educación en las actividades relacionadas con el proceso a cargo de la dependencia, de acuerdo con lo definido en el Sistema Integrado de Gestión y demás normatividad vigente. Apoyar los procesos de articulación con la educación técnica, media y la educación superior. Apoyar en la construcción de programas y proyectos del sector educativo de conformidad con los procesos y procedimientos establecidos y la normatividad vigente. Elaborar y presentar con la periodicidad acordada, informes de gestión sobre el área de desempeño, en cumplimiento de los lineamientos institucionales y la normatividad vigente. Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato es de CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$42.642.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante OCHO (8) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$5.330.250), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	ILBA MERCEDES RAMOS CASTRO PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CODIGO 219 GRADO 08
JORGE MOISES PATIÑO MARENCO	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL, CON 22 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	Apoyar en el fomento de la investigación en los laboratorios de las instituciones educativas del sur del departamento del Atlántico. Acompañamiento en la formación de grupos de investigación de instituciones educativas del sur del departamento del Atlántico. Acompañamiento en el desarrollo del Programa ONDAS. Brindar apoyo en la creación e innovación de nuevas herramientas para los estudiantes del sur del departamento del Atlántico. Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato es de CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$42.642.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante OCHO (8) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$5.330.250), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	PABLO ANDRES MORILLO VIÑAS SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO - CODIGO 045 GRADO 05

KAROLAY CALVO RIVERA	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO DE MATEMATICAS, CON 22 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	Atender los trámites y procedimientos administrativos requeridos por el área de cobertura, para el desarrollo de las actividades asignadas, cumpliendo con los lineamientos y la normatividad vigente. Apoyar técnicamente en los temas referentes a los trámites del área, utilizando los sistemas de información designado, procurando que la información de la matrícula del departamento del Atlántico se encuentre actualizada y sea veraz y de calidad, según las orientaciones del Secretario de Educación Departamental o de quien éste designe. Dar respuesta a las solicitudes que le sean asignadas referente al área de cobertura de la secretaria de educación departamental. Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato es de CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$42.642.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante OCHO (8) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$5.330.250), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	MARIA CATALINA UCROS GOMEZ SECRETARIO DE DESPACHO - CODIGO 20 GRADO 02
TATIANA BOVEA SANCHEZ	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL, CON 24 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	Apoyar transversalmente todas las áreas de la Secretaría de Educación desde la estrategia de Responsabilidad social Empresarial. Apoyar el área de Innovación de la Secretaría de Educación. Apoyar el área de Educación Superior en el programa de Orientación Socio Vocacional (OSO) y feria virtual vocacional, en la Secretaría de Educación del departamento del Atlántico. Apoyar capacitaciones y talleres dirigidos a jóvenes de educación media, orientados a definir su vocación técnica, tecnóloga y/o profesional. Apoyar seguimiento a jóvenes de educación media para acceso a becas de educación superior locales y nacionales. Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato es de CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$48.000.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante OCHO (8) pagos mensuales iguales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$6.000.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	ILBA MERCEDES RAMOS CASTRO PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CODIGO 219 GRADO 08
CARLOS HIPOLITO GARCIA REINA	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA, CON 30 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	Apoyar y orientar a la Secretaría de Educación de Atlántico en las decisiones a tomar en torno de los proyectos misionales en los niveles de preescolar, básica y media, tomando en cuenta y aplicando las normas que regulan la organización y prestación del servicio educativo estatal. Orientar o conceptuar sobre el alcance e incidencia de las normas, la jurisprudencia y la doctrina relacionadas con la adopción y administración de las plantas de personal docente, directivo docente y administrativo de los establecimientos educativos, de conformidad con los regímenes de carrera especial docente y carrera general administrativa y la reglamentación existente sobre administración de personal en el sector oficial. Revisar actos administrativos relacionados con la aplicación de las normas de carrera docente o con situaciones administrativas de personal docente y directivo docente de establecimientos educativos. Los demás que sean asignadas por la Secretaría Departamental de Educación. Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato es de CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS (\$52.876.080), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante OCHO (8) pagos mensuales iguales por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/L (\$6.609.510), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	MARIA CATALINA UCROS GOMEZ SECRETARIO DE DESPACHO - CODIGO 20 GRADO 02

DAGOBERTO JOSE BLANCO BERDUGO	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO, CON 32 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento a procesos de formación de de la oficina para el fomento de la Educación Superior.• Brindar asesoría y asistencia técnica, en temas relacionados con su área de competencia, encaminados al cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales de la oficina para el fomento de la Educación Superior.• Proyectar convocatorias para la asignación de créditos educativos condonables para la población docente del Departamento del Atlántico.• Hacer seguimiento de las convocatorias proyectadas y al proceso de condonación que deben cumplir los beneficiarios de los créditos educativos otorgados.• Apoyo en las distintas actividades derivadas de los procesos misionales de la oficina para el fomento de la Educación Superior. Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato es de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$57.680.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante OCHO (8) pagos mensuales iguales por valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L (\$7.210.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	MARIA CATALINA UCROS GOMEZ SECRETARIO DE DESPACHO - CODIGO 20 GRADO 02
CHRIS RICHARD ROSADO LLACH	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS, CON 36 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	Servir de enlace con la secretaria general en los asuntos precontractuales, contractuales y postcontractuales de la Secretaría de Educación. Brindar asistencia en los asuntos precontractuales, contractuales y postcontractuales de la Secretaría de Educación. Apoyar en las solicitudes de Certificados Presupuestales para los diversos procesos precontractuales de la Secretaria de Educación. Apoyar en la realización de estudios previos, y matriz de riesgos necesarios para adelantar procesos de contratación de la secretaría de educación departamental. Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato es de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$59.698.800), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante OCHO (8) pagos mensuales iguales por valor de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$7.462.350), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	MILENA GARCIA RODADO PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CODIGO 219 GRADO 09
SABRINA JULIETH PABA OJEDA	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE SOCIOLOGIA, CON 36 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	Apoyar en todos los temas relacionados con su área de competencia, encaminados al cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales de la secretaria de educación Apoyar los procesos de articulación con la educación técnica, media y la educación superior. Apoyar en la construcción de programas y proyectos del sector educativo de conformidad con los procesos y procedimientos establecidos y la normatividad vigente Elaborar y presentar con la periodicidad acordada, informes de gestión sobre el área de desempeño, en cumplimiento de los lineamientos institucionales y la normatividad vigente. Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato es de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$59.698.800), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante OCHO (8) pagos mensuales iguales por valor de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$7.462.350), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	MARIA CATALINA UCROS GOMEZ SECRETARIO DE DESPACHO - CODIGO 20 GRADO 02

YENIS PATRICIA TAPIA PINTO	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE SOCIOLOGA, CON 36 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	<p>Apoyar a la Secretaría de Educación en general con los asuntos relacionados con el buen funcionamiento de las instituciones de educación.</p> <p>Brindar apoyo en la elaboración del diagnóstico sectorial educativo</p> <p>Orientar la mejora en el proceso de acompañamiento, monitoreo y evaluación de los programas y proyectos que ejecuta la SEDA en los Establecimientos Educativos.</p> <p>Brindar apoyo al área de planeación con la mejora a los mecanismos de seguimiento, evaluación de los procesos, indicadores y fuentes de medición.</p> <p>Asistir metodológicamente el trabajo de los comités institucionales que se realizan al interior de la Secretaría.</p> <p>Apoyar la elaboración de informes y rendición de cuentas de la Secretaría</p> <p>Apoyar al seguimiento de los macroprocesos de seguimiento y control de calidad de la secretaria</p> <p>Apoyar en el fortalecimiento del área de Inspección, Vigilancia y Control en los procesos de planificación, de acuerdo a los requerimientos de ley</p> <p>Brindar asesoría y asistencia técnica en la organización y ejecución de actividades de fomento y formación para la educación superior</p> <p>Apoyar los procesos participativos que genera la Secretaria de Educación.</p> <p>Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual</p>	El valor del contrato es de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$59.698.800), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante OCHO (8) pagos mensuales iguales por valor de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$7.462.350), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	MARIA CATALINA UCROS GOMEZ SECRETARIO DE DESPACHO - CODIGO 20 GRADO 02
LUZ HICELA MOSQUERA MOSQUERA	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE BIOLOGA ENFASIS EN RECURSOS NATURALES, CON 36 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	<p>Apoyar los procesos de seguimiento a la ejecución de los programas o proyectos de cooperación especial suscritos que deriven en acciones encaminadas a la implementación de estrategias innovadoras.</p> <p>Desarrollar un plan de actividades para el diseño, formulación e implementación de proyectos priorizados por la secretaria de educación, enfocados a iniciativas de innovación.</p> <p>Acompañar a la secretaria de educación en el diseño de una propuesta técnica y financiera para la implementación de la dirección de innovación, adscrita a la subsecretaria de calidad educativa.</p> <p>Coordinar la revisión y validación de los informes de ejecución presentados por las entidades operadoras de los proyectos suscrito como resultado de la implementación del Plan de actividades propuesto.</p> <p>Participar en las reuniones y comités que se requiera a lo largo de la ejecución del contrato.</p> <p>Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual</p>	El valor del contrato es de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$59.698.800), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante OCHO (8) pagos mensuales iguales por valor de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$7.462.350), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	MARIA CATALINA UCROS GOMEZ SECRETARIO DE DESPACHO - CODIGO 20 GRADO 02

ELIZABETH BARRAZA BARRIOS	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE FILOSOFA, CON 36 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	<p>Apoyo al fortalecimiento de la calidad, proyección, ejecución y seguimiento de las instituciones educativas del Departamento oficiales en el marco de los procesos de mejoramiento de la calidad educativa. Apoyo al fortalecimiento de la calidad a través de acompañamiento en la revisión y reconfiguración de mallas curriculares de las EED focalizadas para fortalecer el proceso de construcción curricular de las mismas.</p> <p>Apoyo en los procesos de formación a maestros, para lograr aplicación e implementación en el aula de estrategias que provienen de planeación adecuada y articulada las mallas curriculares previamente formuladas por las EED focalizadas.</p> <p>Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual</p>	El valor del contrato es de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$59.698.800), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante OCHO (8) pagos mensuales iguales por valor de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$7.462.350), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	MARIA CATALINA UCROS GOMEZ SECRETARIO DE DESPACHO - CODIGO 20 GRADO 02
------------------------------	---	--	--	--	--	--